

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 id.

ADVERTENCIA En atención á la solemnidad del dia de hoy y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana nuestro periódico.

sección oficial.

— La GACETA del 22 no contiene disposición alguna de interés.

Nos el Vicario Capitular Sede Episcopal vacante, y el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Córdoba.

Hacemos saber: que en esta nuestra Santa Iglesia se halla vacante la Canongia Magistral de púlpito, por fallecimiento del Sr. Dr. D. Francisco de Golmayo y Caballero, su último poseedor, cuya provision, previo concurso, pertenece al Prelado y Cabildo, según las Bulas Apostólicas, decretos del Santo Concilio de Trento, y disposiciones del último Concordato, y ha de recaer en persona graduada de Doctor o Licenciado en Santa Teología en Universidad aprobada de estos Reinos ó en la de Bolonia, siendo Colegial del de los Españoles, ó en los Seminarios debidamente autorizados; que sea Presbítero, ó al menos pueda serlo *intra annum*, y no tenga impedimento Canónico, debiendo además concurrir en el que fuere provisto las cualidades y requisitos siguientes: Primeramente el que tuviere algún oficio, cuyas obligaciones sean incompatibles con las de dicho Canonicato, lo ha de renunciar luego que fuere previsto antes de ser admitido a la residencia; y si habiendo sido electo se le diere algún oficio de administración de justicia ó otro incompatible, no lo ha de admitir, y si lo aceptare, por el mismo hecho vacará el Canonicato y se procederá á nueva provision: y en esta razon ha de otorgar escritura pública con juramento y pena y con las cláusulas que nos parecieren para su validación y firmeza, por la que se comprometa á no aceptar alguno de dichos oficios,

obligándose también á cumplir las cargas y obligaciones que por Estatuto y loales costumbres de esta Santa Iglesia están anejas á dicho Canonicato, entre las cuales se cuenta la de predicar en esta Iglesia en las festividades de la Natividad y Resurrección de Ntro. Señor Jesucristo, en la de Pentecostés, en las de la Natividad, Purificación y Asunción de Ntra. Sra.: en las de S. Pedro y S. Pablo: en la Dominica de Pasión: el Mandato en latín: en las Letanías mayores, y además cualquier otro sermon que por circunstancias especiales le encargue el Cabildo. Con estas cualidades y las demás de su institución, han de ser admitidos los opositores, y habiendo dado muestras de sus letras y suficiencia en sus actos, leyendo por espacio de una hora con término de veinte y cuatro el punto que les tocare en el Maestro de las Sentencias, respondiendo por tiempo de otra ó dos argumentos que por espacio de media hora cada uno pondrán dos de los coautores, y arguyendo también por igual tiempo a dos de ellos, predicando otra hora con puntos también de veinte y cuatro sobre el Evangelio que les tocare en suerte, practicados estos ejercicios se procederá á la elección en la persona mas digna y conveniente al servicio de Dios, bien y utilidad de esta Iglesia. Por tanto, todas las personas en quienes concurren las expresadas cualidades y quisieren oponerse á dicho Canonicato, perezcan por sí ó por sí ó por sus procuradores legítimos ante el infrascripto Secretario capitular dentro de sesenta días, contados desde la fecha de este edicto y concluirán en veinte y dos de Febrero del año próximo, pesentando en forma auténtica y bastante sus fees de bautismo, titulos de órdenes y grados y las respectivas letras testimoniales los que fueren de extraña Diócesis, y les serán admitidas sus oposiciones, advirtiendo que el concurso se considera abierto hasta la efectiva provision. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos el presente, firmado segun costumbre, sellado con el de

nuestras armas, y refrendado por nuestro Secretario en Córdoba en nuestro Cabildo á veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y siete. —Dr. D. José María de Trevilla, Vicario Capitular —Francisco de Paula Benavides, Dean. —Marcos Roman Benítez, Canónigo —Por mandado del Ilmo. Sr. Vicario Capitular, y Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia, Rafael Viguera, Secretario.

Edicto para la provisión del Canonicato Magistral de púlpito de la Santa Iglesia de Córdoba, con término de sesenta días que concluirán en 22 de Febrero del año próximo de 1858.

sección de noticias.**NACIONALES.**

— Dice la *España* del 22.

Anteayer ocurrió un accidente que pudo ser peligroso á la infanta doña Josefa hermana de S. M. el Rey. Paseaba por Recoletos cuando se espantó el tiro de su carruaje. La infanta en una presencia de ánimo poco común, se arrojó fuera del coche, cayendo sin lesion grave sobre el camino, dando la casualidad de que el señor duque de Valencia que pasaba entonces por aquél lugarez á pie, fuese el primero que la socorriese. Colocada la infanta en el coche del capitalista señor Calderon, que era el que estaba mas próximo, se la condujo á su propia morada. Por fortuna las ligeras contusiones recibidas por S. A. no ofrecen peligro. La sensación que este acontecimiento produjo, fué tanto mayor, cuanto que aun no se ha borrado de la memoria el trágico fin, por una cosa parecida, de la joven marquesa de Castellorrius.

— El 21 falleció repentinamente el señor don Antonio Armijo y Peñaranda, ministro togado del tribunal supremo de Guerra y Marina, y hermano del señor presidente del Consejo de ministros.

— Preparanse en Málaga á disfrutar de las

su adversario, antes de contestarle.

— ¿Cómo te llamas? le dijo por ultimo.

— Hugo Strang.

— ¿Y sabes quién soy?

— El pintor Sebastiano Bronzino, contestó Strang con aspecto aun más insolente.

— ¡Pues bien! Hugo Strang, conociendo mi nombre y mis títulos, has cometido un olvido impardonable, pero que afortunadamente puede repararse.

— Y de una bofetada arrojó á lo lejos la gorra del miguelote.

— Ahora repuso el artista con entera sangre fría, puedes hablar, ¿qué me quieres?

— ¡Qué quiero! exclamó Strang llevando la mano á la empuñadura de su espada con un rugido de furor, vís a saberlo!

— Pero se detuvo de improviso su semblante varió de expresión con maravillosa rapidez, y recogiendo tranquilamente su gorra dijo:

— He obrado mal, señor Bronzino, he olvidado el respeto que se os debe, y os doy gracias por haberme recordado.

— Está bien, contestó el pintor con altanería, y ahora que ya te muestra razonable, toma diez florines que podás reparar con tu digno amigo Marducbeo.

Se continuará.

FOLLETO N.º 47

LA VIRGEN DE LAS LAGRIMAS,

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

por Mr. C. Berlou.

Continuacion.

Ariela solo pudo contestar con un gesto afirmativo, porque estaba muy turbada desde la aparición del Bronzino.

— Decís, pues, Marducbeo, repuso el artista, que Ariela os debe tres florines?

— Mas los intereses, señor.

— Tomad cuatro. Marducbeo miró al artista con sorpresa.

— Que no os extrañe esto, hijo de Israel, le dijo Sebastiano, debo triple cantidad á Ariela por haber consentido en servirme de modelo.

Luego dirigiéndose á la joven le dijo:

— Y ahora que he tenido la felicidad de encontraros, Ariela, vais á prometerme que volveréis á ayudarme en mi tarea, pues sin vuestra au-

torización no os diré cuál es mi Virgen. ¿Ariela no es cierto?

En seguida, irguiéndose con fuerza, y apartando su capa como al derruido para que se pudiese ver la vaina de su espada y el mango de un puñal, fijó en ella una mirada llena de insolencia, y agudizó el efecto de su extraña suplica.

La multitud volvió á reunirse precipitadamente porque había allí presagios de un drama terrible.

El Bronzino miró friamente de pies a cabeza á

fiestas que por el natalicio del Príncipe de Asturias se verificarán en los tres días de Pascua. Se estaban haciendo todos los preparativos para el efecto. Cuéntanse ya inscriptas infinitas familias para optar a los premios y lotes que concede la municipalidad. Esta había contratado con los tahoneros de aquella ciudad el precio del pan para los pobres, a 12 cuartos las dos libras. El tiempo había mejorado y se tenían esperanzas de que siguiera sereno por algunos días. La mar estaba en calma y el vapor que se hallaba sumergido de popa en aquel puerto, seguía lo mismo preparándose lo necesario para intentar arrancarlo de su lecho.

—Según escriben de Barcelona los beneficios de la última amnistía han alcanzado al célebre Noy de las Barraquetas, así como al cabecilla Monserrat. Así que este había salido para el presidio de Cartagena a extinguir su condena, como escapado de aquél establecimiento penal y el primero iba a ser conducido a Zaragoza, por estar reclamado por el juez de Caspe.

—Las últimas cartas de la Habana fechas 22 y 24 de noviembre próximo pasado, confirman nuestras repetidas noticias de ser falsa la de haber suspendido sus pagos las sociedades a quienes se atribuyó esta desgracia comercial. —Ninguna quiebra digna de consideración había ocurrido, y el estado de la plaza mejoraba rápidamente.

—El 16 entraron en el puerto de Cádiz las corbetas de la marina imperial rusa, *Bony vol* y *Vpr*, que forman parte de la escuadra que tiene Rusia en el Mar Negro a consecuencia de lo dispuesto en el último tratado de París. Un tercer buque de la misma escuadra, la corbeta *Volk*, que fué separada de las primeras a causa de un fuerte vendaval, ha aparecido últimamente en el puerto de Cartagena. El capitán, antiguo comandante de la escuadrilla, ha sido recibido cordialmente por las autoridades de Cádiz del mismo modo que la oficialidad de los citados buques. Después de hacerse en las corbetas algunas reparaciones necesarias continuarán su viaje, haciendo escala en Toulon, Menina, Constantinopla y Sebastopol.

—Dos individuos de la compañía de fusileros de Valencia han prestado un buen servicio últimamente, el cual reseña del modo siguiente el *Diario*.

Parece ser que a alguna distancia del pueblo de Valldigna le salieron a un labrador anciano que acababa de vender parte de sus cosechas, cinco hombres armados, los cuales, intimándole les diese todo el dinero que llevaba, le robaron como unos cuatro mil reales que le encontraron. Nuestro hombre desconsolado y afligido se sentó en medio del camino y echó a llorar amargamente, a tiempo que acertaron a pasar por aquel punto dos fusileros, los que al verle tan desconsolado le preguntaron qué le había ocurrido. El anciano se negaba a referirles el hecho diciendo que ya no tenía remedio, hasta que cediendo a sus instancias les contó lo ocurrido. Entonces los dos fusileros se informaron del número y señas particulares de los ladrones, así como de la dirección que habían tomado, y cuando tuvieron los datos necesarios se dirigieron en su busca, rogando al labrador que les acompañase. De esta manera practicaron las más activas diligencias hasta que lograron averiguar que en una casa de campo no muy separada se hallaban en aquel momento los cinco ladrones. Diríjense allá ya de noche, y uno de los fusileros, mientras el otro se quedó a la puerta para impedir la salida, penetró solo y encontró a los ladrones senta-

dos al rededor de la lumbre: dijoles la voz de alto, intimándoles que se diesen a prisión; mas al ver la resistencia que le opusieron echando mano a las armas, disparó la carabina dejando uno cadáver, y matando otros dos con las dos pistolas que llevaba. Viéndose entonces espuesto a que los dos restantes le hiciesen fuego apagó la luz y se defendió con un arma blanca logrando salir ileso. Los dos ladrones tomaron precipitadamente la fuga; pero uno de ellos cayó en poder del fusilero que estaba a la puerta, y fué puesto a disposición del tribunal competente.

En un periódico de Huesca leemos que los trabajos del camino de Panticosa se suspendieron el 22 del pasado noviembre a consecuencia de la crudeza de la estación que prohíbe a los obreros vivir en aquellas montañas.

—Es extraordinario el frío que se siente en los pueblos de Cataluña situados en dirección a los Pirineos. De Viella escriben lo siguiente con fecha 7:

«Dos ancianos esposos que desde el pueblo de Senet, situado al otro lado del puerto de esta villa, marchaban en dirección a Francia para inviernar allí y ganarse la subsistencia, perecieron al intentar salvar este puerto el dia 4 del corriente. Reinaba el citado dia un viento tan recio y frío, y nevaba y llovía al mismo tiempo tan abundantemente, que habría arredado aun las naturalezas más robustas y fuertes, según relación de los que del valle regresaron el mismo dia procedentes de la feria últimamente celebrada en la ciudad de Huesca, los que, a no haber sido muchos y haber salido media hora antes del mesón de Viella, hubieran parecido también como sucedió a aquellos dos desgraciados, cuyos cadáveres todavía no se han encontrado, y que probablemente estarán en alguna breña o escabrosidad de las muchas que en él se hallan, y cubiertos quizás por la nieve que ha caído estos días. Casi todos los años tenemos que lamentar algunas desgracias por el estilo de la mencionada en este puerto de Viella, en el que la muerte en el invierno es inminente a cada paso, lo cual podría muy bien evitarse si los que se atrevieren a atravesarlo tuvieran más prudencia y previsión, recordando las duras y sensibles lecciones del pasado.

—Las continuas lluvias que están cayendo sobre Valencia, van ocasionando algunos daños en la población. Segun el *Diario Mercantil* el 18 se hundió una casa, sin que causase ninguna gracia personal, viéndose también a tierra una obra en el mismo dia, sufriendo algunas lesiones los albañiles que se ocupaban en ella.

—Dice un periódico de Barcelona del 17.

«Esta mañana a las diez ha tenido lugar un desplorable siniestro en la fábrica de gas de esta ciudad. Sin que por ahora podamos especificar la causa del accidente, es lo cierto que a esa hora se ha reventado el gran contador de gas, causando la muerte de uno de los operarios e hiriendo a otros cinco. De estos últimos, según tenemos entendido, dos lo son de gravedad, y los tres restantes levemente, ó a lo menos sin que peligre su vida. Tenemos que consignar en esta desplorable catástrofe un hecho de valor y sangre fría de uno de los operarios que merece el agradecimiento sincero de todos los que se afectan a la vista de estas desgracias. Un operario, poniendo en peligro su vida, ha tenido el arrojo de lanzarse a cerrar una grande espira de la cañería para interceptar la salida de una gran columna de gas inflamado, cuya llama en contacto con la plancha de

hierro que sirve de pared al gasómetro, corría inminente peligro de enrojecerla y comunicar el incendio a la enorme cantidad de gas que el dicho gasómetro contenía, y cuya inflamación hubiera indefectiblemente causado, no solo la destrucción entera de la fábrica, sino también otros siniestros.

ESTRANGERAS.

—La *Gaceta* publica los partes telegráficos siguientes.

París 20 de diciembre de 1854.—Londres.—Se espera que el Banco rebajará el descuento en todas sus operaciones al 8 por 100 desde el jueves próximo.

París 21 de diciembre de 1857.—La Asamblea federal ha resuelto el conflicto de competencia suscitado por el gobierno de Vandois, así como la proposición presentada en favor de la línea de Oroz.

—Habiase dicho que en las Paises-Bajos se había adoptado una providencia favorable a la emancipación de los negros, que regiría desde el 1.º de enero de 1858 en adelante; pero cartas de La Haya posteriores a la noticia, en cuestión la desmienten formalmente, añadiendo que la segunda Cámara de los Estados generales todavía no se ha hecho cargo de los proyectos de ley presentados acerca del particular y que interin no haya dado su dictamen, el gobierno, por su parte, nada dispondrá en el asunto.

—La circunstancia de haberse presentado en Turín cuando menos se esperaba, el marqués de Villamarina, ministro sardo en París, da lugar a diversos rumores en la capital de Francia. Unos aseguran que el diplomático mencionado ha ido encargado de una misión del emperador Luis Napoleón para el rey Victor Manuel. Otros pretenden, por el contrario, que el señor marqués ha ido llamado para formar parte del gabinete de Turín entrando en el ministerio de negocios extranjeros, pasando el conde Cavour que lo desempeña en la actualidad, al de lo interior en reemplazo del señor Ratazzi, a quien no se sabe el puesto que se le confiará. Ignoramos el fundamento de todas estas noticias ni que siquiera se hayan notado síntomas de ninguna modificación de gabinete en Turín.

—Lord Strafford de Redcliffe llegó a Trieste procedente de Constantinopla, el 18 del corriente.

—Por carta de Constantinopla sabemos que había llegado a aquella ciudad desde Odessa una pareja de boleros españoles, acompañada de un jaleador, que traía alborotados a los musulmanes con el *sandango*, las *mollares*, el *vito* y hasta la sempiterna *cachucha*. Nos dicen que el Gran Señor había manifestado deseos de contemplar las gracias de los bailes españoles, y que una persona inteligente en las costumbres del sérvallo había aconsejado a la bolera que economizase en lo posible las contorsiones y las posturas académicas.

—Es notable en su género la siguiente relación de los delitos y crímenes de que diariamente es teatro la populosa ciudad de Nueva-York.

«Los asesinatos, heridas y robos a mano armada se han sucedido la semana última con tanta frecuencia en Nueva York, dice un periódico de este puerto, y sus cercanías, que no ha pasado un solo día sin que la prensa haya tenido que recordar uno, dos ó más a la vez, todos a cual más horribles. El *Heral* se ha avanzado a proponer la formación de un comité de vigilancia. No entraremos a clasificar a la policía, ni a investigar si es suficiente para poner coto a la osadía de los innumerables malvados que pululan en la ciu-